

PERÍODO LEGISLATIVO 2018 - 2022

LEGISLATURA 366ª.

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO
RELATIVOS AL ORIGEN Y ADOPCIÓN DEL ACUERDO ENTRE CORFO Y
SOQUIMICH, SOBRE LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO EN EL SALAR DE ATACAMA,
Y SU EJECUCIÓN - (CEI 9).**

Sesión 14º, ordinaria, celebrada el día lunes 19 de noviembre de 2018, entre las
11:00 y 13:00 horas.

SUMA

1.- Se trataron materias de su competencia.

APERTURA Y ASISTENCIA

Se inició la sesión a las 13:00 horas bajo la presidencia del diputado señor Velásquez, don Esteban; y con la asistencia de la diputada señora Sepúlveda, doña Alejandra; y de los diputados señores Baltolu, don Nino; Díaz, don Marcelo; Durán, don Jorge; Eguiguren, don Francisco; Núñez, don Daniel; Santana, don Juan; y Vidal, don Pablo.

Actuó como abogado secretario, el señor Pedro Muga Ramírez; y como abogado ayudante, el señor Dámaso Montebruno Arriagada.

CUENTA

1.- Oficio N° 4189 de fecha 16 de noviembre de la Presidenta del Consejo de Defensa del Estado, por medio de la cual agradece la invitación cursada por la Comisión y excusa su participación debido a compromisos funcionarios impostergables, hace presente que respecto de los hechos materia de su investigación, concurrió a la sesión del 4 de julio a la Comisión de Energía y Minería del Senado, donde expuso junto a dos Consejeros del Servicio acerca de los alcances y contenido del Contrato de transacción suscrito entre la Corfo y la Empresa Soquimich.

2.- Nota de la Jefe de Bancada del PRSD, de fecha 16 de noviembre por medio de la cual comunica que en la sesión del día de hoy la diputada Marcela Hernando será reemplazada por el diputado Carlos Abel Jarpa.

ACUERDOS

La Comisión acordó reiterar todos los oficios enviados cuya respuesta aún se encuentre pendiente.

TEMAS PREVIOS

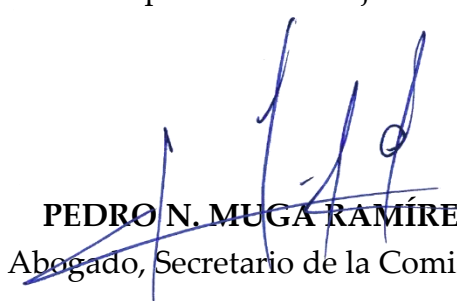
No hubo.

ORDEN DEL DÍA

La Comisión discutió respecto de materias propias de su competencia.

Las exposiciones realizadas, y el debate suscitado en esta sesión, quedan consignados en un registro de audio y video a disposición de las señoras y de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Por haberse cumplido con el objeto de la presente sesión, se levanta a las 13:00 horas.



PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO
RELATIVO AL ORIGEN Y ADOPCIÓN DEL ACUERDO ENTRE CORFO Y
SOQUIMICH, SOBRE LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO EN EL SALAR DE
ATACAMA, Y SU EJECUCIÓN**

Sesión 14^a, celebrada en lunes 19 de noviembre de 2018,
de 11.00 a 11.54 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado Esteban Velásquez.

Asisten la diputada Alejandra Sepúlveda y los diputados Nino Baltolu, Marcelo Díaz, Jorge Durán, Francisco Eguiguren, Carlos Abel Jarpa, Miguel Mellado, Daniel Núñez, Juan Santana y Pablo Vidal.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **VELÁSQUEZ**, don Esteban (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **MUGA** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **VELÁSQUEZ**, don Esteban (Presidente).- Señores diputados, considerando que la presidenta del Consejo de Defensa del Estado se ha excusado, según acabamos de escuchar en la Cuenta, propongo que la citemos nuevamente para la sesión del lunes 26 de noviembre, y ese mismo día al fiscal nacional. El lunes 10 de diciembre podemos citar al superintendente del Medio Ambiente. Son las tres personas que restan por invitar del listado elaborado por la comisión, de modo que el 17 de diciembre nos aboquemos a la redacción del informe.

Tiene la palabra el diputado Francisco Eguiguren.

El señor **EGUIGUREN**.- Señor Presidente, también soy partidario de poner fecha de término. Creo que las sesiones

se han extendido mucho, y como usted mencionó, el 17 de diciembre es una fecha razonable.

El señor **VELÁSQUEZ**, don Esteban (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Nino Baltolu.

El señor **BALTOLU**.- Señor Presidente, estoy de acuerdo con usted. Y sugiero pedir el expediente que dejó la presidenta del Consejo de Defensa del Estado en la Comisión de Minería y Energía del Senado.

El señor **MUGA** (Secretario).- Habría que pedir el acta de esa sesión.

El señor **VELÁSQUEZ**, don Esteban (Presidente).- ¿Habría acuerdo para solicitar el acta de la sesión celebrada el 4 de julio de 2018 por la Comisión de Minería y Energía del Senado, en la cual expusieron la presidenta del Consejo de Defensa del Estado y dos consejeros acerca de los alcances y contenidos del contrato de transacción suscrito entre Corfo y Soquimich?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, haré algunos alcances sobre el procedimiento, porque en términos estrictos hemos perdido esta sesión.

Creo que debemos manifestar a la presidenta del Consejo de Defensa del Estado que si ella tenía complicaciones para asistir a la sesión de hoy tendría que haberlo notificado en forma anticipada, porque hemos perdido la oportunidad de escuchar a otra persona o institución.

Además, es muy importante aclarar cuáles son las funciones de una comisión investigadora. Está bien que ella haya hecho referencia al testimonio que dejó en la comisión del Senado, pero no nos podemos remitir a algo que tiene que ver con otra Cámara. No es buena esa referencia.

Señor Presidente, no sé si acordamos lo concerniente al Servicio de Impuestos Internos, porque había lagunas aristas importantes que revisar con ellos. Cuando asistió a esta

comisión el director nacional de Aduanas se refirió a la Fiscalía y al Servicio de Impuestos Internos en orden a chequear lo que se ha recaudado o dejado de recaudar precisamente a raíz de las complicaciones que ha tenido Aduanas.

El señor **VELÁSQUEZ**, don Esteban (Presidente).- Señora diputada, en las sesiones del 26 de noviembre o del 10 de diciembre podemos citar a algunas de las personas que usted plantea. Tal vez podríamos ajustar el tiempo en algunas de esas fechas, de modo que el 17 de diciembre terminemos el informe respectivo.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz.

El señor **DÍAZ**.- Señor Presidente, estoy muy de acuerdo con la diputada Sepúlveda. Sobre el primer punto, lo pondría así en el oficio: Sin perjuicio de agradecer que nos haga referencia a su testimonio, declaración o presentación hecha ante el Senado, se trata de una comisión investigadora de la Cámara de Diputados que se encuentra fiscalizando determinados hechos y, por tanto, se requiere su comparecencia personal, como lo establece la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Me parece que en todas las comisiones está ocurriendo lo mismo. A algunos intendentes hay que citarlos como cuatro veces, ministros que creen que es voluntario venir, funcionarios públicos que avisan el viernes que no vienen el lunes.

Como las sesiones son cortas, uno no invita reemplazantes, por respeto además. La otra alternativa es que convoquemos a diez y si alcanzamos a escuchar a dos, los otros ocho tendrán que venir después. Uno lo hace por deferencia.

Entonces, propongo que mandemos inmediatamente las tres invitaciones que indicó la diputada Alejandra Sepúlveda y si tienen que esperar, tendrán que esperar. Lo que no puedo permitir es que se alargue la sesión porque tengo otra

comisión investigadora que presido, salvo que sea por no más de diez minutos, pero ojalá nos ajustemos al horario.

El señor **VELÁSQUEZ**, don Esteban (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, además estamos sesionando en Santiago, es decir, tenemos una particular preocupación y damos facilidades para que las personas citadas concurran.

Me preocupan las respuestas, me preocupa la oportunidad de la respuesta y me preocupa aún más que tenemos tiempos acotados. Quisimos dejar una sesión completa para que ella expusiera.

Además, quienes venimos de regiones tenemos una especial preocupación por llegar a la hora y por asistir a esta comisión que para nosotros es importante.

El señor **VELÁSQUEZ**, don Esteban (Presidente).- A quienes se han integrado recién les informo que la presidenta del Consejo de Defensa del Estado se excusó de participar en esta sesión. La convocaremos para la próxima semana, en los términos que se han manifestado, y también al fiscal nacional.

Ajustaremos los tiempos para recibir el lunes 10 de diciembre al superintendente del Medio Ambiente y al director nacional de Aduanas. Veremos si invitamos a los tres, como lo planteó el diputado Marcelo Díaz. Y el 17 de diciembre podemos deliberar y pronunciarnos sobre el informe.

Tiene la palabra el diputado Pablo Vidal.

El señor **VIDAL**.- Señor Presidente, teníamos pendiente la invitación de Julio Ponce Lerou. ¿Se le pudo contactar?

El señor **VELÁSQUEZ**, don Esteban (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **MUGA** (Secretario).- No. Ha sido imposible conseguir siquiera una dirección postal del señor Ponce Lerou. Cada vez que lo hemos tratado de contactar, en los

lugares en que se nos ha dicho que trabaja, se niegan a proporcionar algún dato.

El señor **VIDAL**.- ¿La gente de SQM dice que no tiene cómo contactarlo?

El señor **MUGA** (Secretario).- La gente de Soquimich dice que no sabe dónde puede estar trabajando.

El señor **VIDAL**.- En la sesión pasada escuchamos la presentación del Movimiento Litio para Chile y se nos acabó el tiempo y quedábamos como dos o tres parlamentarios en la sala. Entonces, acordamos retomarla en otra sesión.

El señor **VELÁSQUEZ**, don Esteban (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, en relación con la invitación pendiente al señor Ponce Lerou, podríamos oficiar a la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) ya que sus datos deberían estar ahí como socio de empresas, o a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, para saber la dirección que tiene registrada en sus cuentas corrientes.

Señor Presidente, dado que no asistió la presidenta del Consejo de Defensa del Estado, y en vista de que no pude concurrir a la visita que hicieron al salar, le pido que nos informe qué vieron y qué sucedió allí, para empaparnos de esa visita.

El señor **VELÁSQUEZ**, don Esteban (Presidente).- Por supuesto.

Sobre la visita al salar quiero destacar al diputado Nino Baltolu, quien viajó de Santiago a Calama, luego de Calama a Santiago y de Santiago a Arica para retornar a su distrito. Él nos acompañó en esa visita junto a la diputada Marcela Hernando -quien está excusada para hoy- y el diputado Pablo Vidal, con quien hicimos el recorrido y, sin ponernos de acuerdo, los cuatro intentamos recabar la mayor información respecto de lo que hay allí. Son instalaciones que, por la

información que recogemos acá, no dimensionamos de lo que hablamos. Particularmente, creo que todos nos pudimos hacer una convicción de lo que implica impactar el salar y la relación que tiene con las comunidades, con las personas, con los chilenos que viven allí.

Por otro lado, junto con conocer lo que está ocurriendo, nos llenamos de cierta incertidumbre respecto de si los estudios -como han sostenido algunos- colocan en riesgo -por la intervención de las empresas en el salar- la vida de las comunidades.

Ahora estamos desarrollando un acuerdo que, en general, denota que estamos contra. Ya analizaremos en lo particular la manera cómo se va a presentar ese informe. Pero pareciera que esa convicción es muy fuerte aquí en la comisión, en el acuerdo mismo, en el contrato, en el comportamiento de la Corfo y de las empresas. Pero cuando vamos al territorio y recorremos la instalación y la intervención de las empresas, en el sector, vimos la extracción de agua de los pozos, de la salmuera por un lado y del agua dulce por otro, rodeado de comunidades. Nos acompañaron los dirigentes del Consejo de Pueblos Atacameños. Y al escuchar el relato de los profesionales que estaban allí, al calor de la confianza que logramos establecer, nos dijeron que el rol de la compañía es ganar plata -lo dijeron más de una vez-, por tanto, actuamos cumpliendo con lo que el contrato indica. La información que nos entregaron, nos dieron a conocer la tecnología que esta empresa ha desarrollado allí. De hecho, se atrevieron a manifestar que es una tecnología de punta y que se está haciendo escuela, porque de esto no hay conocimiento, salvo de lo que se ejecuta en el salar.

El recorrido no pudo ser más extenso, porque el territorio es vastísimo. Sí pudimos, al menos, formarnos una percepción y mirar la forma cómo operan. Pero, sin duda, una visita no nos permitió corroborar todo lo que nos dijeron. Ellos manifestaron que están cumpliendo, se sentían felices por

este nuevo contrato y por el tiempo que van a operar. Eso se nota.

Tiene la palabra el diputado señor Pablo Vidal.

El señor **VIDAL**.- Señor Presidente, si pudiera agregar algo, sería que se termina constatando que no hay ninguna certeza respecto de la situación del salar ni de la cantidad de recursos disponibles.

Ellos manifestaron la capacidad de recuperación que tiene el salar, pero se recupera agua no salmuera. Allí hay un recurso no renovable que se está perdiendo y no sabemos para cuánto tiempo más queda, en qué condiciones, qué calidad, qué está pasando con el ecosistema y cómo se está afectando la disponibilidad del recurso hídrico para las comunidades que están alrededor.

Hay otros proyectos en la zona que también son tremendamente dañinos para las comunidades: los proyectos mineros. Tiendo a creer que acá se manifestó claramente la debilidad del Estado y que no tenemos información pública. El Estado está haciendo análisis con la información que las empresas le están entregando. No dudo de la veracidad del dato, sino que me parecen insuficientes para evaluar las condiciones en las que está el acuífero.

Viendo otros informes los días siguientes, efectivamente hay zonas en las que ha habido hundimiento del suelo, donde ha cambiado la topografía del terreno. El volumen de la extracción es altísimo. Son 4.400 hectáreas de extensión solo las instalaciones de piscinas de SQM. En proporción, son 4.400 canchas del Estadio Nacional, una al lado de la otra. Es gigantesco. Cuando las vi desde el avión pensé que era una intervención más pequeña, pero es una porción significativa del salar que está ocupada por Albemarle y SQM.

Entonces, creo que el Estado no se ha tomado en serio esto.

El señor **VELÁSQUEZ**, don Esteban (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Nino Baltolu.

El señor **BALTOLU.**- Señor Presidente, en verdad, fue impresionante conocer el proceso químico que se produce allí. Uno se imagina. Pero la gente cree que uno toma algo de la tierra y lo transforma en baterías, y no es así.

Hay que partir diciendo que el agua que se saca es salobre y tiene 0.2 por ciento de litio. Para este proceso se necesitan grandes campos, piscinas con un volumen de agua de alrededor de 20 o 30 centímetros -no recuerdo si todas son iguales-, con una capa de sal común para hacer el proceso químico, que es puro análisis y mucha preocupación. Son 30 veces que se conjugan distintas piscinas para concentrar 5 por ciento del líquido en litio, que luego lo sacan, lo llevan a Antofagasta y allí una empresa química lo transforma en litio como masa para transformarlo en un carbonato o un hidróxido de litio. Pero todo el proceso es de análisis químico.

Luego de conocer esta empresa y escuchar noticias sobre las otras empresas mineras, como la publicación del diario El Mercurio sobre una pugna con Luksic, que también necesita agua, aunque sea salada, nos damos cuenta que estamos cargando a una empresa como la culpable de todo. A la gente le he preguntado si conoce la empresa Albemarle, pero nadie la conoce. Por eso les digo que es la empresa competencia de Soquimich: hacen exactamente lo mismo y están en el mismo lugar.

Quizá la suerte que de esas empresas en Chile -me lo explicaron- es que están en un lugar seco, donde hace mucho calor, pero además mucho viento, por lo cual las condiciones son inigualables respecto del otro lado de la cordillera, donde están los argentinos haciendo exactamente lo mismo. Pero para ese lado llueve y les echa a perder el proceso de cultivo, que es de mucho cuidado. Ellos hablan de cosechar, porque cada piscina debe ser medida, en el momento justo la deben intercalar con otra y luego mezclar 30 veces para concentrar al 5 por ciento ese líquido.

A mí me interesó la parte química, conocer su proceso productivo. Pude constatar que hay otros elementos que están en el salar, de otras empresas orientadas a la minería del cobre y que también necesitan agua salobre -ni siquiera dulce- para hacer su proceso productivo.

En definitiva, quedé conforme con lo que se hace en esa empresa y vi la preocupación por los trabajadores: es una empresa que tiene 3.000 empleados. Quizá, ahora hay que compenetrar a las comunidades que viven en el sector y combinar sus procesos productivos agrícolas con el destino de esa zona, que es la minería, porque si determinamos que no saquen más agua, no habrá riqueza para Chile. Nadie podrá utilizarla, porque es agua salobre.

Entonces, debemos dar una mirada más amplia, como país, para definir qué queremos, qué necesitamos, porque no es fácil sacar litio y hacer una batería. Es más, está la posibilidad de que como chilenos coloquemos una empresa de baterías, si fuera lo que queremos, y que las empresas nos entreguen a un 25 por ciento más barato que lo que exportan. Entonces, tenemos una ventaja gigantesca. Pero, en verdad, se los digo, el trabajo que se hizo ahí, o que yo vi -como joven, estudié químico-laboratorista, no egresé de la universidad- me permitió darme cuenta que el proceso que hay que hacer es de preocupación.

Ahora hay que ver si nos interesa sacar más o menos litio. Hay que bombear harta agua. Les vuelvo a decir que es el 0.2 por ciento de litio. Es decir, en un litro de agua, en mil centímetros cúbicos, hay 20 centímetros cúbicos de litio, esa es la proporción.

Por lo tanto, yo me fijé más que nada en el proceso productivo, para ver qué hacen. Lamentablemente, no vimos el proceso completo, porque el proceso completo lo hacen en Antofagasta. Pero vimos la concentración que se requiere para mezclar. Hartas piscinas, pero tienen un cierto volumen, de lo contrario el agua no se evaporaría nunca. Para hacer la

cosecha, la demora es de seis meses para producir, y si no hace bien, todo el proceso químico se echa a perder y se pierde todo, queda pura salmuera, porque hay otros elementos químicos que están presentes, como el potasio, que es por lo que se partió, pero como apareció el litio de por medio, empezaron a extraerlo; sin embargo, la planta inicial era de potasio.

Por lo tanto, de lo que me di cuenta es que lo que se dice que se hace es verdad; sin embargo, no me consta en los volúmenes, porque no tenemos cómo comprobarlo. Es más, eso lo debería hacer el Estado, porque cada pozo tiene un medidor, y lo que van sacando y bombeando y estaría todo controlado, según lo que nos mostraron.

En consecuencia, el trabajo está en más fiscalización. Aduanas, en algún momento, nos dijo que no sabían cuánto sacaban en tiempo pasado, pero que, de pronto, a alguien se le ocurrió medir, y cuando midieron estaba justo la medida que ellos decían que había.

Es importante levantar esta capa de duda, porque al lado hay otra empresa, que se llama Albemarle, que es norteamericana, y nadie la toca.

Por lo tanto, no sé cómo vamos a enfrentar el tema Corfo-Soquimich, porque nosotros tenemos que investigar a Corfo, qué es lo hizo y hacia dónde llevó su planteamiento. Esa es la dirección de mi preocupación: qué hizo y qué dejó de hacer Corfo, para entregarle a Soquimich los elementos para que siguiera trabajando.

El señor **VELÁSQUEZ**, don Esteban (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Eguiguren.

El señor **EGUIGUREN**.- Señor Presidente, me gustaría saber si nuestros invitados pudieron recabar información de cómo se produce la restitución de la salmuera en el proceso productivo del litio.

Otro tema que ha quedado en el aire es el referido al caudal de salmuera que Soquimich explota a la fecha, y cuánto

es lo que tienen autorizado para extraer. Me interesa saber si pudieron ver estos temas, porque se me comentó que no hubo tiempo para preguntas; es más, envié una serie de preguntas con el diputado Vial, pero me dijo que no hubo ni siquiera un minuto para poder hacerlas.

El señor **VELÁSQUEZ**, don Esteban (Presidente).- La mayor parte del tiempo se ocupó en el recorrido.

El señor **EGUIGUREN**.- Entiendo que Soquimich tiene una planta, que es la más importante, y que no la visitaron.

El señor **BALTOLU**.- Lo único que se hace en el salar es extraer agua salada de un pozo, la cual se vierte en estanques, que son piscinas de plástico, en cuyo fondo ponen 20 o 30 centímetros de sal, porque luego entran con las máquinas a remover la sal que queda cuando todo se seca y así no romper las piscinas. Pero es solo bombeo de agua. Ellos dejan durante un mes estancada el agua; una vez que está todo estabilizado, comienza el proceso químico de mezclar las distintas piscinas, proceso que conlleva hacerlo 30 veces y así lograr una concentración de 5 por ciento, equivalente a un aceite.

El señor **EGUIGUREN**.- Tengo claridad sobre el proceso; lo que estoy consultando por una planta de tratamiento, que ustedes no visitaron, y que era la más importante. ¿A qué se debió que no pudieran visitarla?

El señor **VELÁSQUEZ**, don Esteban (Presidente).- Por falta de tiempo.

El señor **EGUIGUREN**.- Señor Presidente, una de las conclusiones de esta Comisión, más allá del contrato propiamente tal, es ver qué valor agregado le va a generar este contrato a Chile.

Si nosotros no tenemos una empresa que camine en la dirección a fabricar baterías de litio, estaremos dejando sobre la mesa una cantidad de recursos enorme a disposición del mundo. Es más, no tenemos ni siquiera un plan maestro

para ver en cuántos años Chile estaría en condiciones de fabricarlas.

Sé que es un proceso productivo de alto costo; sin embargo, Chile debiera tener un plan para llegar a eso. Empezar de a poco, pero en camino de ser productores de baterías. De lo contrario, vamos a terminar siendo un mero exportador de material.

Por otro lado, me interesa saber por qué Soquimich, luego de dos años, no tiene un plan de cumplimiento aprobado; tampoco hemos tenido una respuesta concreta al respecto.

Más allá del viaje, que fue interesante, insisto en que esta Comisión debiera tener un punto muy especial en valor agregado que nosotros le tenemos que exigir a las empresas que se dediquen a explotar el litio en Chile; de lo contrario, vamos a terminar siendo una salitrera más, lo que no tiene ningún valor.

Nosotros debiéramos ser capaces de tener un plan, que nos muestra un futuro como productores baterías o, al menos, saber qué necesitamos para poder, en un tiempo determinado, producir baterías, qué tiene que ocurrir en Chile, cuáles son las condiciones que no estamos cumpliendo y que debiéramos cumplir, etcétera. Nosotros debemos tener una planificación de mediano y largo plazo, que esté enfocada en ese objetivo; de lo contrario, vamos a quedar -reitero- como una salitrera más.

El señor **VELÁSQUEZ**, don Esteban (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, no debemos perder el foco de esta Comisión, cual es investigar los actos de gobierno relativos al origen y adopción de acuerdos entre Corfo y Soquimich.

En tal virtud, tenemos que ver si el contrato fue bueno o malo para el país; tenemos que ver qué vamos a hacer; tenemos que dilucidar si existe o no responsabilidad social empresarial de la empresa en lo que hace. Ya supimos que la

CChEN y Aduanas no tenían idea de lo que desde hace muchos años exportaban, no solo Soquimich, sino también Albemarle y todos los que producen litio; no se tenía idea de lo que se estaba sacando del país, ni tampoco sus cantidades ni los productos. No sé si hoy lo hacen. Tengo mis serias dudas, porque hay muy poca gente que pueda estar viendo si efectivamente lo que se exporta, desde este tipo de empresa, es lo que realmente sale del país: Por tanto, no sé si debamos citar al nuevo director de Aduanas o al director de la CChEN, para saber si efectivamente saben lo que se está exportando.

Por lo tanto, respecto del control de lo que se exporta, en cuando a volúmenes, las cantidades o el material de lo que se dice, creo que como país estamos al debe, y creo que en las consideraciones de esta Comisión se puede sugerir acrecentar de manera importante el control de lo que se exporta.

Aquí hay un tema de control; no existe supervisión "al hueso" sobre este tema. Es más, hay un tema importante y que tiene que ver con la participación ciudadana. Por ejemplo, cuando se construyen caminos en La Araucanía, lo que uno más recalca es que haya participación ciudadana en el control de lo que se está haciendo día a día. En este caso, la participación ciudadana a la que hacía mención el Presidente, es más desde fuera que desde dentro. Ahora, tampoco se trata de se metan a la empresa, sino que, con el plan de desarrollo que la empresa presenta, la ciudadanía vea que no se está perjudicando a la comunidad.

El señor **VELÁSQUEZ**, don Esteban (Presidente).- Lo que cada uno de ustedes está exteriorizando tiene que ver con el informe que en su momento vamos a deliberar, y es bueno que haya coincidencias respecto de algunos elementos.

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, más allá de nuestras diferencias políticas, creo que hoy

debemos pensar como chilenos y chilenas en relación a lo que está pasando con el litio.

Una de mis preocupaciones, y ha sido planteada por el diputado Miguel Mellado, tiene que ver con la fiscalización. Me preocupa lo del Comité de Minería No Metálica; varias veces hicimos el punto en la Sala de la Cámara de Diputados.

Enviamos un oficio, un proyecto de resolución, y el ministro de Economía tenía el deber constitucional de responder; sin embargo, todavía no hemos recibido una respuesta. Incluso, mañana daré a conocer nuevamente este punto en la Sala.

Mi preocupación es respecto de lo que quieren hacer hoy, incorporarlo al ministerio de Minería, pasar de 1.200 millones a 300 millones de pesos en el Presupuesto de la Nación. Esa debe ser una conclusión potente de parte nuestra, porque se lo escuchamos a los ingenieros y a los distintos servicios. No es posible tener al SAG por un lado, a la Conaf por el otro, a la Dirección de Obras Hidráulicas, a la Dirección General de Aguas, etcétera. Sabemos que los ministerios en sí mismos solo fiscalizan lo que tiene que ver con ellos. El único informe que ha sido positivo es el que generó el Comité de Minería No Metálica, producto de una discusión en esta Comisión.

Creo que el punto más débil del contrato es precisamente la fiscalización, y lo que estamos haciendo hoy en la ley de Presupuestos es admitir al Ministerio de Minería nuevamente, pasar del Comité de Minería No Metálica, que todos estamos conscientes de que fue un avance.

Otra vez de la Corfo al Ministerio de Minería, es un error que debemos hacer presente dentro de las conclusiones para que eso no ocurra. Insisto, es un error para el país, vamos a tener los mismos errores que se cometieron en los gobiernos anteriores. Ni siquiera vamos a tener la capacidad de fiscalizar desde el punto de vista medioambiental, incluso respecto de lo que ellos deben pagar.

Respecto de lo que ha dicho el diputado Eguiguren -que tiene que ver con la propuesta medioambiental que hizo De Solminihac en la comisión el 24 de septiembre-, el día 12 de septiembre incorporaron esa rectificación o nueva propuesta a la Superintendencia. Estuvieron muchos meses sin enviarla, incluso hubo un rechazo. Por eso es importante que venga alguien de la Superintendencia a decirnos qué va a hacer con eso, si efectivamente van a dar el visto bueno, porque a la primera caída que tenga Soquimich en relación con el cumplimiento, se termina el contrato. Eso es lo que entendí: a la primera caída en relación con el tema medioambiental o en alguna de sus aristas -si es que se les aprueba este nuevo programa de cumplimiento-, debería terminarse el contrato con Soquimich.

Insisto, por eso es importante que concurra el superintendente.

El señor **VELÁSQUEZ**, don Esteban (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Juan Santana.

El señor **SANTANA** (don Juan).- Señor Presidente, quiero referirme muy brevemente a tres puntos. En primer lugar, en el marco de que la comisión está llegando a una etapa final, me parece necesario precisar que ha habido, de manera transversal, un cuestionamiento al modelo de comercialización y desarrollo que hoy está teniendo la actividad del litio en nuestro país. Ese es el primer cuestionamiento que se hace a propósito del tema esencial de esta Comisión.

En segundo lugar, la Comisión Investigadora, dentro de sus funciones, también puede ofrecer o recomendar políticas públicas en relación con el tema que se está abordando. Es decir, podemos restringirnos en la investigación del tema propiamente tal, pero eso no impide que, al término de esta, propongamos al país algo en relación con el mismo tema. En ese sentido, quiero relevar lo que parece ser el gran problema.

La política de Estado que se empezó a forjar durante la administración anterior, no ha tenido continuidad durante este gobierno, pero no es un problema de este o del gobierno anterior. Lo que ocurre es que, como Estado, no hemos tenido la capacidad de darle continuidad a una política nacional del litio, situación que quedó reflejada cuando a muchos invitados les preguntamos acerca de cuáles eran las metas o tareas para este periodo presidencial respecto de lo que se trabajó en la política nacional del litio, y nadie tenía claro cuáles eran los objetivos para los próximos cuatro años.

De hecho, como decía la diputada Sepúlveda, más bien se han estado desmantelando algunos instrumentos y espacios que eran necesarios para llevar adelante esta política nacional del litio. Menos aún hemos recibido un pronunciamiento de parte del Ejecutivo, solo he visto un par de entrevistas del ministro de Minería, don Baldo Prokurica; una de ellas, hace poco, en Pulso, el suplemento de negocios del diario La Tercera, a propósito de una especie de acuerdo al que llegó Enami con una empresa privada para la exploración de dos salares: El Águila y el de Infieles.

Por otra parte, Codelco, anteriormente, había tenido un grado de participación en los salares de Maricunga y Pedernales, en la Región de Atacama. Me parece que eso fue positivo, pero más positivo fue que el ministro de Minería valorara el que empresas del Estado intervinieran, tuviesen participación en la exploración de los salares que acabo de mencionar, en conjunto con el mundo privado.

Lo que debemos forjar a través de esta Comisión es que el Ejecutivo tenga un pronunciamiento al respecto para saber en qué etapa estamos respecto de una eventual política nacional del litio. Nosotros entendemos que es una política de Estado, además saber cuáles son las tareas que tenemos durante este periodo en que vamos a estar en la Cámara de Diputados en

donde el Ejecutivo estará llevando adelante las políticas en relación a minería.

Finalmente, tomando las palabras del diputado Eguiguren respecto de cómo avanzamos en darle robustez a esta necesidad de generar una cadena productiva, una sinergia entre las distintas etapas que la comercialización y el desarrollo del litio tiene, solo cabe mirar el porcentaje que el Estado chileno le asignó al ítem de innovación, ciencia y tecnología en la Ley de Presupuestos. Es decir, mientras el Estado chileno no incorpore o no inyecte una cantidad de recursos importante en aquellos espacios que se han ido creando en los últimos años -que tiene como objetivo darle un mayor grado de inteligencia a las actividades que estamos desarrollando-, seguramente, vamos a quedarnos en lo mismo que estamos comentando acá: vender cobre y comprar alambre de cobre; vender litio y comprar baterías. Insisto, mientras el Estado no inyecte o no exista una disposición mayor por incorporar recursos en aquellas áreas que son fundamentales para dotar de mayor inteligencia y valor agregado a esta cadena de actividades productivas que tenemos en nuestro país, seguramente, eso no va a cambiar.

Una de las orientaciones que, necesariamente, debe tener esta Comisión debe que ir en la línea de determinar cómo cambiamos o afectamos directamente el modelo productivo chileno, para que sea distinto a lo que existe hoy.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Nino Baltolu.

El señor **BALTOLU**.- Señor Presidente, con amplitud del pensamiento, creo que hay que derribar muchos mitos.

Cuando se habla de que tenemos que hacer baterías, nos vuelve locos el tema del litio para hacer esas baterías, pero la verdad es que uno podría hacerlas acá y con una ventaja comparativa. No tengo que ir a la mina y sacar salmuera para producir litio y baterías. La gente cree que es tomar algo y producir la batería. ¡No es así! El costo que tiene una pila

de litio es de 5 por ciento, por lo que perfectamente bien la podemos hacer acá. Si bien es cierto en Arica tengo ventajas comparativas porque me devuelven el 30 por ciento de la inversión, el problema no es ese. Insisto, todos lo podemos hacer, es cosa de que alguien quiera implementar el negocio de hacer baterías o paneles solares. Por eso digo que debemos eliminar los mitos.

Hay que hacer un tremendo esfuerzo para sacar este producto, pues el agua no tiene más litio que 0.2 por ciento. Por lo tanto, no podemos seguir con ese mito, tenemos que resguardar los actos de gobierno contra una empresa privada. ¿Por qué le entregó? ¡Ese es nuestro accionar! Reitero, si está la libertad para hacer el negocio que se estime al igual que con el cobre.

Por otro lado, Codelco hoy requiere de 5.000 o 6.000 millones de dólares del Estado de Chile para que haga túneles para sacar el cobre. ¡Esa es plata de todos los chilenos que estamos poniendo ahí! Sin embargo, la empresa extranjera Quebrada Blanca, en Iquique, y puso 5.000 millones para abrir una segunda mina, o sea, un segundo proceso productivo. Entonces, nosotros tenemos que buscar nuestras mejores potencialidades, porque tenemos muchas necesidades. No nos podemos dar el lujo de que alguien diga que hagamos investigación y botemos la plata. Para eso, Corfo ha botado miles y miles de millones por todos lados, porque ha entregado recursos económicos a gente que no sabía hacer nada. Por lo tanto, saquémonos el tema de Soquimich por lo que fue Soquimich y busquemos sacar el mejor provecho de esto.

¿Por qué el Estado de Chile no incentiva a que alguien se instale con la fábrica de baterías de las que ustedes hablan? ¿Por qué no lo hacen? Van a estar con un precio 25 por ciento más barato que el de afuera. Abramos nuestra mente. Aquí, el problema está en que hay un nombre y eso pesa y, a mi juicio,

la comisión se creó para analizar lo que hizo Corfo con Soquimich. Esa es la figura.

El señor **VELÁSQUEZ**, don Esteban (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, entiendo lo que dice el diputado Baltolu, y creo que todos estamos con muy buena voluntad en las propuestas.

Lo que pasa es que ese nombre tiene una carga de engaño, de defraudación; entonces, mi preocupación es que está el mismo nombre, con la misma fórmula y la complicación es que nosotros en vez de fiscalizar mejor estamos debilitando la fiscalización.

Me preocupa que en la Ley de Presupuestos, entendiendo todo lo que ocurría, no hicimos el punto todos juntos -puedo entender a cualquier otro diputado que no sepa- diciendo que no es posible que debilitemos la fiscalización de algo que ya hemos sufrido defraudación. Le dije al ministro de Hacienda que iba a hacer el peor negocio, porque aquí se podría recaudar mucho más si se invirtiera en fiscalizar como corresponde.

Para mí una de las conclusiones más importantes -lo hemos conversado transversalmente en las preguntas que hemos hecho- es que si no fiscalizamos, vamos a tener el peor de los mundos, porque tenemos un contrato con mucho más tonelaje de extracción, podemos tener más complicaciones ambientales y no tenemos la capacidad de fiscalizar lo que se tiene.

También miro a Bolivia, y cuando veo lo que hace en términos de atraer inversiones, porque ellos están trabajando con los alemanes, entonces, me preocupa que no tengamos la misma capacidad, ya que todo lo que hemos leído comparativamente el nivel de extracción y de eficiencia lo tiene más Chile que Bolivia. Bueno, por qué no hemos hecho un negocio que nos permita extraer, fiscalizar y complementar para también producir baterías. Ni siquiera tenemos que hacer tanta investigación, ya que prácticamente está hecha.

El señor **VELÁSQUEZ**, don Esteban (Presidente).- Bueno, me parece interesante el ejercicio que en cierta medida exterioriza las conclusiones que serán parte del informe.

El próximo lunes esperamos contar con los dos o tres invitados respectivos; ellos son el fiscal Nacional Económico y la Presidenta del Consejo de Defensa del Estado, y pendiente la invitación del superintendente de Medio Ambiente y del director de Aduanas.

Entre el 26 noviembre y el 10 de diciembre queremos terminar con los invitados para el 17 de diciembre pronunciarnos al respecto. Por eso me pareció interesante el ejercicio de cada uno de nosotros.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 11.54 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA

Redactor

Jefe Taquígrafos Comisiones